

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 201/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señores

INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes

Tel.: 021 3275250

E-mail: administración@inflight.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de notificarle la ampliación del plazo, y la modificación de la cláusula N° 9 de Administración de Contrato, del Contrato UOC N° 42/2024 vigente, correspondiente al llamado de "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para el MRE" -PLURIANUAL, ID N° 455.093, aprobada por la Máxima Autoridad mediante Resolución N° 965 de fecha 28 de noviembre del corriente año.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ignorar Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

ALLIANZ Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Etiquetas Edición



viernes 28/11/2025 14:49
Carolina Gimenez
Ampliación de plazo

Para 'administracion@inflight.com.py'

Mensaje Notif Inflight.pdf (320 KB) 965.pdf (2 MB)

Buenas tardes, remito en adjunto la Notificación de la ampliación de plazo contractual.
Atte.-

Primer Oficial de A.A. y T. Carolina Gimenez Brites
Jefa del Depto. de Licitaciones
Dirección de la UOC
Telef. 414 8843
Correo electrónico: cgimenez@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py